

2ª EDICIÓN

GEORREFERENCIACIÓN CATASTRAL

PLAN DE FORMACIÓN 2024-2025

AREA DE DESARROLLO PROFESIONAL



BUSCADOR DE INMUEBLES Y
VISOR CARTOGRAFICO

Permite el acceso a toda la
información catastral y a la edición
de parcelario



OBJETIVOS



Con la entrada en vigor de la Ley 13/2015, que reforma la Ley Hipotecaria y la Ley del Catastro Inmobiliario, el marco jurídico y los procedimientos técnicos relacionados con la delimitación de la propiedad variaron sustancialmente. La coordinación gráfica obliga a que, en determinados procedimientos notariales y registrales, la información gráfica a aportar esté georreferenciada y cumpla ciertos requisitos técnicos que son de especial importancia para los y las profesionales que asesoran al cliente en el proceso de coordinación de parcelas y edificios.

El curso tiene un marcado carácter práctico, realizando el alumnado diferentes casos de estudio que representan la casuística más frecuente.

¿A qué profesionales va dirigido el curso?

- **Profesionales relacionados/as con operaciones de tráfico inmobiliario, que necesiten conocer el marco normativo de coordinación, generar GML de parcelas y edificios, elaborar los informes necesarios en los procedimientos de coordinación y manejar los diferentes recursos existentes para ello.**

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

El curso se desarrolla en formato **online**, en **tres sesiones** de videoconferencia.

Contará con el apoyo del Aula Virtual de FIDAS, disponible hasta un mes después de la última clase, donde se alojarán las grabaciones y el material didáctico.

Para la obtención del **certificado de aprovechamiento** es obligatoria la asistencia a la totalidad de las sesiones en directo o en diferido, en el plazo establecido, y la cumplimentación de una encuesta de valoración de la actividad formativa.



PROFESORADO



Rafael R. Temes Córdovez

Doctor Arquitecto por la Universidad Politécnica de Valencia y Máster en Projectación Urbanística por la Universidad Politécnica de Cataluña.

Subdirector del Departamento de Urbanismo de la UPV.

En sus líneas de investigación principales destacan las relacionadas con el Catastro y el Registro.

Alfonso Moya Fuero



Grado Topografía y Geomática y master en Teledetección.

Técnico del Instituto Cartográfico Valenciano.

Ha centrado su carrera profesional en la Sistemas de Información Geográfica geoportales y servicios cartográficos y la elaboración de la Infraestructura de Datos Espaciales de la Generalitat Valenciana (Terrasit).

Profesor Asociado en el Departamento de Urbanismo de la UPV.



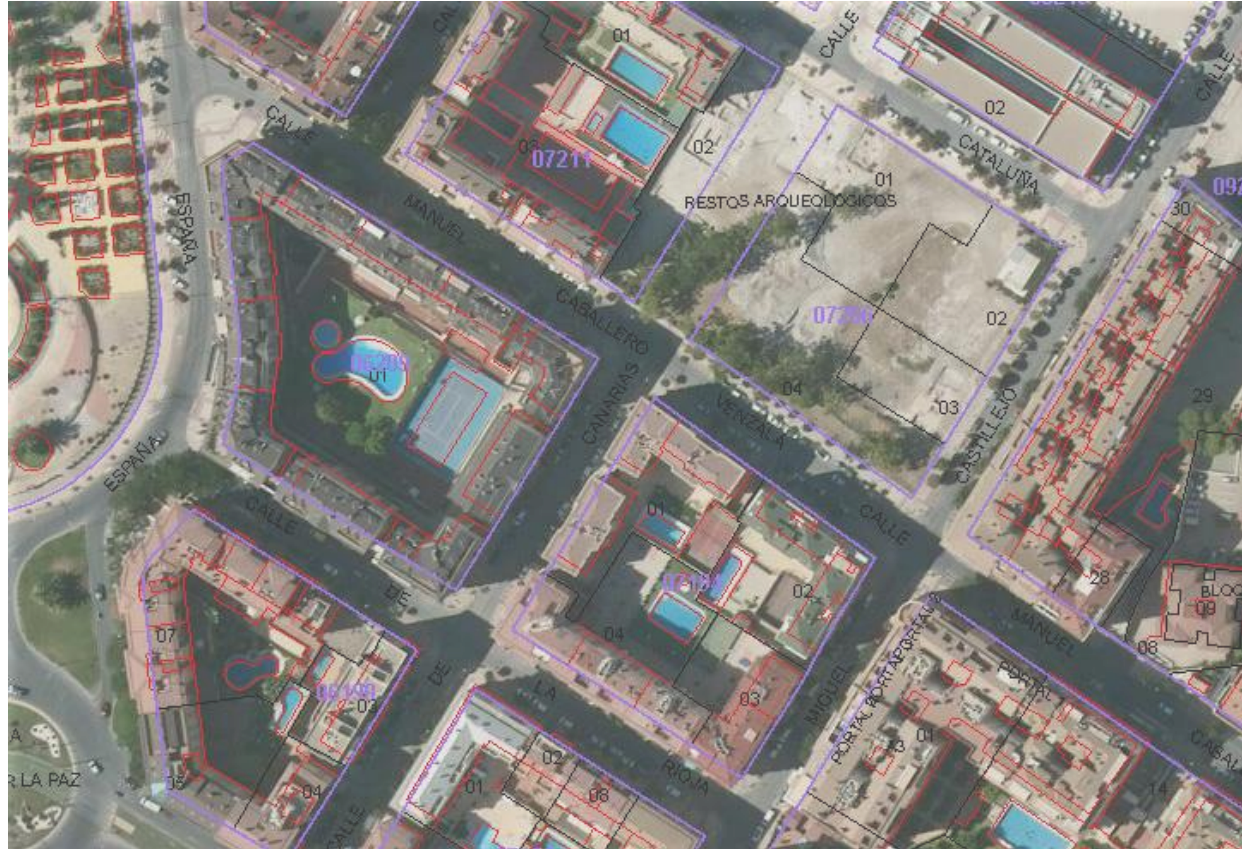
Ruth de León Rodríguez

Arquitecta, Ingeniera en OOPP u Arquitecta Técnica.

Professional libre. Doctoranda del Programa de Arquitectura de la UPV.

Ha centrado su carrera profesional y su línea de investigación en el uso de los Sistemas de Información Coreográfico para el análisis del planeamiento urbanístico con especial incidencia en el suelo urbanizable.

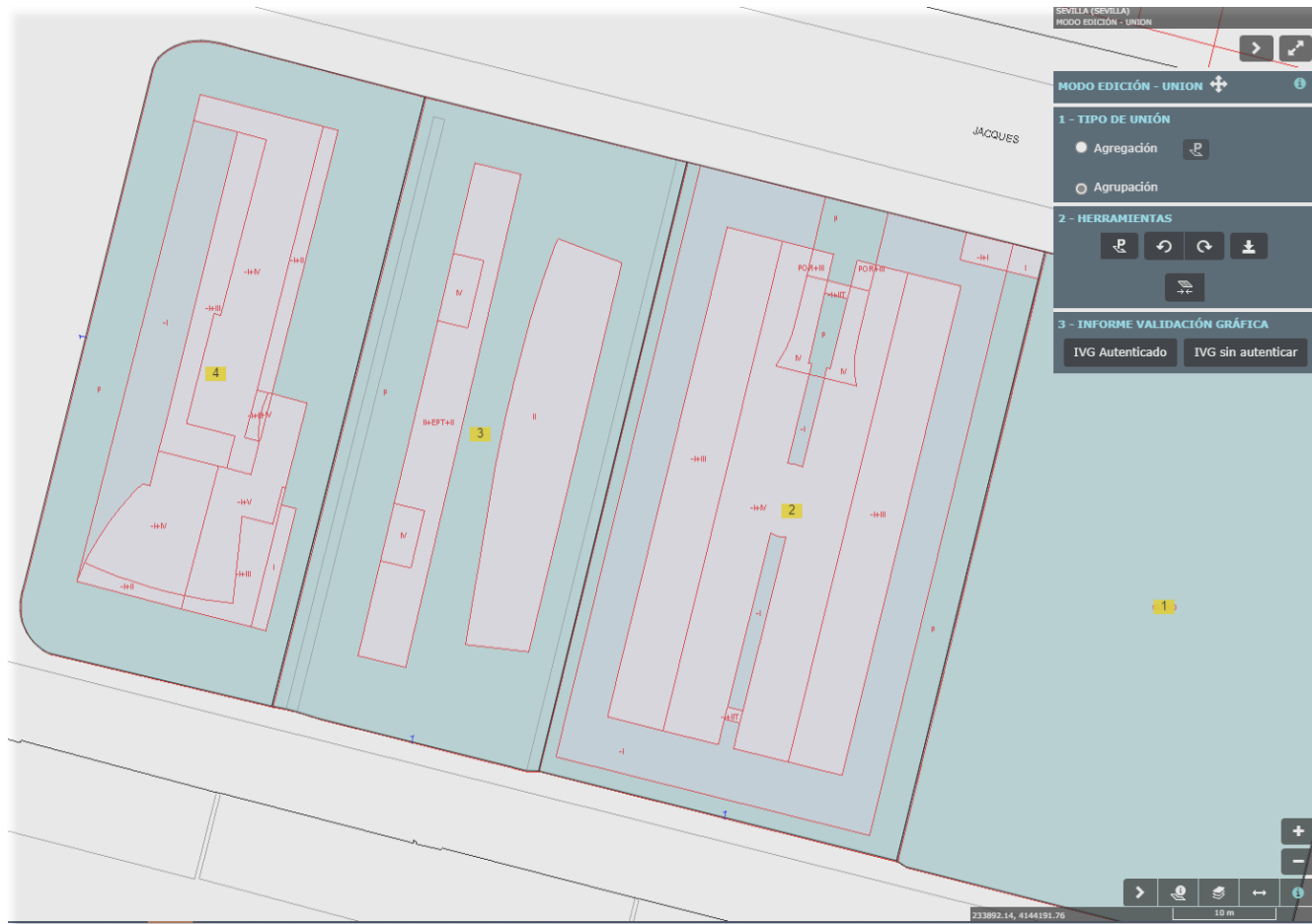
PROGRAMA



Sesión 1: MIERCOLES 12 FEBRERO (10:00 h. - 13:00 h.)

- Contextualización de los cambios normativos.
- Normativa específica (coordinación Registro-Catastro, proceso de georreferenciación, GML, representaciones gráficas alternativas e informe de validación).
- Novedades Sede Electrónica de Catastro.
- Preparación de herramientas y material para el procedimiento técnico (casos de estudio).

PROGRAMA



Sesión 2: MIERCOLES 19 FEBRERO (10:00 h. - 13:00 h.)

- CASOS DE ESTUDIO (I):
 - **CASO 0:** Completar la descripción de una finca registral mediante la incorporación del certificado catastral descriptivo y gráfico (CCDG).
 - **CASO 1:** Procedimiento en la tramitación de alteraciones físicas de inmuebles (segregación, agregación, agrupación y división).
 - **CASO 2:** Procedimiento en la tramitación de subsanación de discrepancias físicas de un inmueble.
 - **CASO 3:** Procedimiento en la tramitación de subsanación de discrepancias físicas de un inmueble y/o alteración física con parcela catastral que alberga otra en su interior.

PROGRAMA



Sesión 3: MIERCOLES 26 FEBRERO (10:00 h. - 13:00 h.)

- CASOS DE ESTUDIO (II):
 - **CASO 4:** Procedimiento a realizar en el caso de inexactitud de las coordenadas de la parcela catastral.
 - **CASO 5:** Procedimiento de inmatriculación de viales públicos e informes de validación gráfica negativos que pueden mantenerse en esta situación.
 - **CASO 6:** Procedimiento de generación del informe catastral de ubicación de construcciones dentro de la parcela catastral. (ICUC)

Formación coordinada por: Amor Lopez. Arquitecta. Fundación FIDAS

FECHAS Y HORARIOS

Febrero

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

Sesiones online	12,19 y 26 de febrero de 2025	10:00 h. – 13:00 h.
TOTAL HORAS	9 horas lectivas	

El Aula Virtual permanecerá abierta desde 12 de febrero de 2025 al 28 de marzo de 2025

MATRÍCULA

Reducida	100 €
General	200 €

Matrícula Reducida: Arquitectos/as colegiados/as COAS, COACo, COACE, COAH*, COAMA, COAC, socios/as FIDAS, asociados/as GAESCO, y alumnado ETSA.

Plazo máximo de inscripción: hasta el 10 de febrero, inclusive.

** Reducción aplicable a colegiados COAH socios FIDAS.*



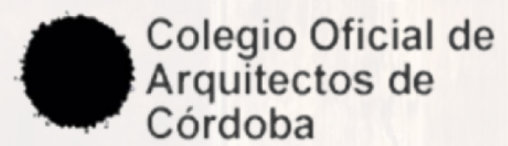
CONDICIONES GENERALES

Inscripción previa obligatoria hasta completar aforo, en enlace:

[ENLACE](#)

Gastos de cancelación de matrícula: 20% en concepto de gestión (40% para las efectuadas en la última semana previa al comienzo del curso), aplicable a los importes sin descuento.

Para el resto de condiciones de acceso y matrícula, consultar en la página web de FIDAS (www.fidas.org).



COLEGIO OFICIAL DE
ARQUITECTOS DE MÁLAGA

